ACTA AUTORIZACIÓN DE INSPECTOR TECNICO

EL CENTRO DE INSPECCIÓN TOTAL BOYACÁ S.A.S. y en su calidad de Director Técnico, el Ingeniero Diego Díaz Gómez, con cedula de ciudadanía No. CC: 74.186.053 de Sogamoso, autoriza al señor Mario Julián Rincón Higuera, con cedula de ciudadanía No. 1.118.552.621 de Yopal, como inspector de Revisión Técnico Mecánica y de Emisiones Contaminantes para motocicletas, según con lo establecido en la NTC 5385 y el manual de funciones CITB.TH.MN.01 del Organismo de inspección, pues posee la competencia técnica demostrada para la responsabilidad asignada, ratificada en los resultados de las actividades de supervisión técnica, los resultados de pruebas de conocimiento y pruebas prácticas realizadas por parte del Director Técnico.

Como evidencia de esto del cumplimiento se encuentra que el funcionario tiene la siguiente formación:

Tipo Certificación	Fecha de Certificación	Fecha de Actualización	Institución	
Curso en Revisión Técnico Mecánica y EC.	2017-06-11	2019-06-11	POLITECNICO ICAFT	
Actualización Curso en Revisión Técnico Mecánica y EC.	2019-06-02	N/A	POLITECNICO ICAFT	
Actualización Curso en Revisión Técnico Mecánica y EC.	2021-06-28	N/A	POLITECNICO ICAFT	
Operar Equipos de Revisión Técnico Mecánica	2021-12-07	N/A	17024 CERTIFICACIONES ISO	
Revisión Técnico Mecánica de Motocicletas	2021-12-07	N/A	17024 CERTIFICACIONES ISO	

El alcance para realizar las pruebas de inspección técnico mecánica será:

ITEM	VEHICULOS				
	Livianos	Pesados	Motocicletas	Motocarro	Cuatrimoto
Inspección Sensorial	N/A	N/A	X	N/A	N/A
Prueba de Suspensión	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Desviación Lateral	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Prueba de Luces	N/A	N/A	X	N/A	N/A
Prueba de Frenos	N/A	N/A	X	N/A	N/A
Opacidad	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

Sonometría	N/A	N/A	Х	N/A	N/A
Análisis gases ciclo Otto 2T	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Análisis gases ciclo Otto 4T	N/A	N/A	X	N/A	N/A
Fotografías	N/A	N/A	X	N/A	N/A

Así mismo, la autorización se hace extensiva para inspeccionar los vehículos de baja frecuencia establecidos a continuación:

LINEA MIXTA	
Vehículos de enseñanza	N/A
Vehículos tipo ambulancia	N/A
Vehículos de servicio publico	N/A
Motocicletas de alto cilindraje	Х
Motocicletas de 2T	N/A

Dicha autorización se expide para el periodo comprendido entre: 23 de febrero de 2022 al 22 de febrero de 2024, y será ratificada una vez comprobado que el colaborador sigue manteniendo la competencia para desarrollar dichas funciones y responsabilidades.

Como constancia de aceptación del nombramiento firman:

DIEGO DIAZ GOMEZ

Director Técnico

CITB S.A.S.

MARIÓ JULIÁN RINCÓN HIGUERA

Inspector técnico

CITB S.A.S